JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibagué - Tolima, Julio Tres de Dos Mil Veinte

Radicación:

002-2017-00330-00.

Demandante:

ALBEIRO DE JESUS ROBLES ZUÑIGA

Demandado:

JULIO CESAR HERNANDEZ

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora Dr. CARLOS MAURICIO VARON GUZMAN y revisado el sistema justicia XXI, se tiene que en efecto en este despacho se recibió del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué, el proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual adelantado por Albeiro de Jesús Robles Zúñiga contra Julio Cesar Hernández Rad. 73001-41-89-002-2017-00330-00, empero de los documentos que lo componen, en realidad se trata del Ejecutivo adelantado por P&L REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. contra WARLEN ANDREIF BARRERA PRADA. Rad.73001-41-89-002-2017-00321-00.

Por lo anterior, se requiere al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué, para que informe con destino a este proceso, si la demanda, anexos y providencias dictadas en los procesos Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual adelantado por Albeiro de Jesús Robles Zúñiga contra Julio Cesar Hernández Rad. 73001-41-89-002-2017-00330-00 y Ejecutivo adelantado por P&L REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. contra WARLEN ANDREIF BARRERA PRADA. Rad.73001-41-89-002-2017-00321-00, se encuentran en ese despacho judicial o en su defecto a que despacho fueron remitidas.

Secretaría proceda de conformidad.

LEONEL FERNANDO CIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado

No. 025 fijado en la secretaría del

juzgado hoy Jolo 6/2020 a

las 8:00 a.m.

SECRETARIA